



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2011.

SRES ASISTENTES

ALCALDE, DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).

DONA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

CONCEJAL AUSENTE JUSTIFICADO DON DOMINGO MALZONI (PSOE).

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 19 de diciembre de dos mil once siendo las 20:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (24.10.11), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

No se trataron.

3º.- INSTANCIAS.

Al margen de las tratadas en otros puntos no se trató ninguna de forma específica en este punto.

4º.- SUBVENCIONES.

A) Se informó a la corporación de la denegación por falta de crédito de subvención en la línea (JCYL) "ELEX/11/AV/0051" referente a discapacitados.

B) Se informó a la corporación del desarrollo de las obras que están acometiéndose mediante los obreros del PER.

C) Se delegó en el Sr. Alcalde para solicitar las subvenciones de obras o personal que se convoquen en boletines oficiales en las próximas fechas y que tradicionalmente solicita el Ayuntamiento.

5º.- QUIOSCO MUNICIPAL RISQUILLO.

Se trataron tres cuestiones distintas al respecto: A) Dada cuenta de reciente inspección sobre el terreno respecto del estado de las instalaciones municipales del quiosco del Risquillo se acordó aclarar con la hasta ahora arrendataria diversas cuestiones (campana extractora de humos y calentador así como estructuras metálicas del exterior) previo a extinguir la relación contractual con la misma y previo a la devolución de la fianza definitiva; B) Informada la Corporación se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) aprobar la "memoria valorada de acondicionamiento y construcción de aseos del Quiosco El Risquillo" elaborada por el Sr. Técnico Municipal y que engloba las obras de su título y otras reformas necesarias (18.172,00 €); C) Se acordó, previo su estudio detallado, el "Pliego de Condiciones Generales Redactadas para la adjudicación de la explotación del Quiosco del Risquillo propiedad de este Ayuntamiento", siendo la intención municipal la publicación de anuncio al respecto en el BOP a principios del ejercicio 2012 para su adjudicación en febrero o marzo de dicha anualidad. El arrendamiento tendrá una duración de diez años, el precio de salida será de 6.000,00 € y una de las obligaciones del adjudicatario será asumir las obras de reforma de la memoria valorada municipal (18.172,00 €) antes del 31.12.2013.

6º.- CUENTA GENERAL 2010.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que la Corporación debe proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto Unico de 2010, la cual debidamente rendida y con los documentos que la justifican pone a disposición de la misma. La Corporación de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, que consta en el expediente, por unanimidad de los Sres. Asistentes (D. Domingo Malzoni ausente) acuerda: Primero, aprobar la cuenta general del presupuesto único de 2010 en la forma como viene rendida, según consta en el expediente de su razón; Segundo, someter la fiscalización de las mismas al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

7º.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2011.

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Cuentas y por el Sr. Secretario-Interventor, y el expediente incoado al efecto, examinados los documentos que lo integran, la Corporación por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) acuerda:

1º/ Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2011 cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Ingresos/ A) Operaciones Corrientes: 1. Impuestos Directos 102.200,00 €. 3. Tasas y otros ingresos 68.789,93 €. 4. Transferencias Corrientes 256.065,23 €. Ingresos Patrimoniales 167.500,00 €./ B) Operaciones de Capital: 6. Enajenación de Inversiones Reales 1.000,00 €. 7. Transferencias de Capital 64.700,00 €. Total 660.255,16 €.

Gastos/ A) Operaciones Corrientes 217.000,00 €. 2. Gastos en bienes corrientes 286.615,23 €. 3. Gastos financiero 2.700,00 €. 4. Transferencias corrientes 34.400,00 €./ B) Operaciones de Capital: 6. Inversiones Reales 114.539,93 €. 7. Transferencias de Capital 5.000,00 €. Total 660.255,16 €.

2º/ Aprobar la Plantilla y relación de puestos de trabajo de ésta Entidad: 1 funcionario con Habilitación Estatal, 1 Auxiliar Administrativo, 1 Vigilante Municipal, 1 Operario de servicios múltiples y 1 Alguacil y servicios múltiples.

8º.- INVENTARIO MUNICIPAL.

Se dio cumplida cuenta a la Corporación del inventario patrimonial municipal de bienes elaborado en los últimos dos años y que se presentó al Pleno con nuevo formato de fichas elaboradas en base a programa informático adquirido al efecto, y que en diversos apartado (inmuebles, muebles histórico artísticos, otros bienes muebles, vehículos) detalla dicho inventario, siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta).

9º.- DENOMINACION VIA PUBLICA.

El Sr. Alcalde explicó a la corporación que los titulares de los terrenos afectados por lo que en el futuro constituirá vía pública en la zona del Usero/Covacha, y que como tal ya figura proyectada en los planos de las normas urbanísticas de la localidad, están dispuestos a la cesión de los terrenos a cambio de la denominación de vías ya tratada en la Junta de Gobierno Local del 26.09.2011, acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la denominación propuesta según plano adjunto de: calle Santiago Galán Grande, calle Ricardo Galán Grande y calle El Covacho, así como que una vez finalizada la calle se incluirá como tal en el callejero municipal y se comunicará al centro de gestión catastral.

10º.- ASUNTOS DIVERSOS.

Se trataron los siguientes

A) Se nombró representante del Ayuntamiento en el Consorcio de Entes Locales Valle del Tietar a la Teniente de Alcalde D^a. Ana Isabel Fernández Blázquez y a la Segunda Teniente de Alcalde D^a. Esther Sánchez López como su suplente.

B) Se propuso por Alcaldía y aprobó por unanimidad de los

asistentes (seis, mayoría absoluta) estudiar para comienzos del ejercicio 2012 concertar una operación de crédito con la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal (Diputación Provincial de Avila).

C) Se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) solicitar al CEDER de Arenas de San Pedro una prórroga para la ejecución de las obras de cierre de la pista polideportiva y tramitación de la correspondiente subvención debido a las importantes dificultades económicas sufridas por el Ayuntamiento derivadas de la falta de venta de lotes de maderas que se ha solucionado en octubre de 2011.

D) Dada cuenta a la corporación de diversa documentación relativa al impuesto sobre el incremento de los bienes de naturaleza urbana (plusvalía), se acordó abordar su estudio en detalle en el próximo ejercicio para, en su caso, aprobar la regulación de dicho impuesto local.

E) Se dio cuenta del escrito remitido (R.E. 361) por la Alcaldesa en funciones Doña Ana Isabel Fernández Blázquez a la Delegación Territorial de la JCYL en Avila referente a la posible resinación del monte de utilidad público.

F) Se aprobó por unanimidad el pliego de condiciones remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente del lote 2º/2011 para ochenta colmenas (año 3º de 5) en el cerro de la granja "Umbria de los taberneros" (valor tasación base 451,20 €).

11º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 6.207,47 €, resultando aprobadas por unanimidad, con las abstenciones precisas por parentesco.

12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

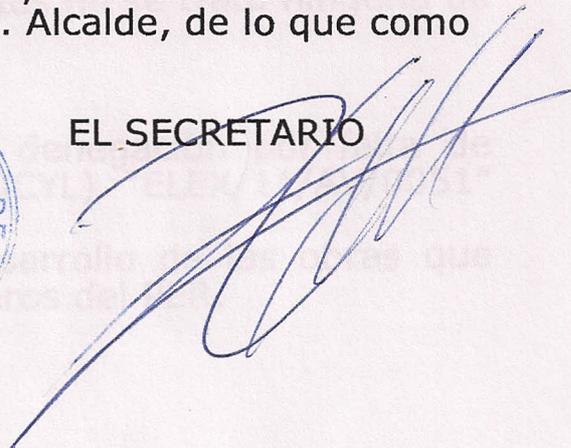
El Sr. Alcalde felicitó las fiestas navideñas a la Corporación con los mejores deseos para dichas fiestas y para el año entrante.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta minutos (21:30) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO





Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2011.

SRES ASISTENTES

ALCALDE, DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).

DONA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

CONCEJAL AUSENTE JUSTIFICADO DON DOMINGO MALZONI (PSOE).

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 19 de diciembre de dos mil once siendo las 20:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (24.10.11), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

No se trataron.

3º.- INSTANCIAS.

Al margen de las tratadas en otros puntos no se trató ninguna de forma específica en este punto.

4º.- SUBVENCIONES.

A) Se informó a la corporación de la denegación por falta de crédito de subvención en la línea (JCYL) "ELEX/11/AV/0051" referente a discapacitados.

B) Se informó a la corporación del desarrollo de las obras que están acometiéndose mediante los obreros del PER.

C) Se delegó en el Sr. Alcalde para solicitar las subvenciones de obras o personal que se convoquen en boletines oficiales en las próximas fechas y que tradicionalmente solicita el Ayuntamiento.

5º.- QUIOSCO MUNICIPAL RISQUILLO.

Se trataron tres cuestiones distintas al respecto: A) Dada cuenta de reciente inspección sobre el terreno respecto del estado de las instalaciones municipales del quiosco del Risquillo se acordó aclarar con la hasta ahora arrendataria diversas cuestiones (campana extractora de humos y calentador así como estructuras metálicas del exterior) previo a extinguir la relación contractual con la misma y previo a la devolución de la fianza definitiva; B) Informada la Corporación se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) aprobar la "memoria valorada de acondicionamiento y construcción de aseos del Quiosco El Risquillo" elaborada por el Sr. Técnico Municipal y que engloba las obras de su título y otras reformas necesarias (18.172,00 €); C) Se acordó, previo su estudio detallado, el "Pliego de Condiciones Generales Redactadas para la adjudicación de la explotación del Quiosco del Risquillo propiedad de este Ayuntamiento", siendo la intención municipal la publicación de anuncio al respecto en el BOP a principios del ejercicio 2012 para su adjudicación en febrero o marzo de dicha anualidad. El arrendamiento tendrá una duración de diez años, el precio de salida será de 6.000,00 € y una de las obligaciones del adjudicatario será asumir las obras de reforma de la memoria valorada municipal (18.172,00 €) antes del 31.12.2013.

6º.- CUENTA GENERAL 2010.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que la Corporación debe proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto Unico de 2010, la cual debidamente rendida y con los documentos que la justifican pone a disposición de la misma. La Corporación de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, que consta en el expediente, por unanimidad de los Sres. Asistentes (D. Domingo Malzoni ausente) acuerda: Primero, aprobar la cuenta general del presupuesto único de 2010 en la forma como viene rendida, según consta en el expediente de su razón; Segundo, someter la fiscalización de las mismas al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

7º.- APROBACION INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2011.

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Cuentas y por el Sr. Secretario-Interventor, y el expediente incoado al efecto, examinados los documentos que lo integran, la Corporación por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) acuerda:

1º/ Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2011 cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Ingresos/ A) Operaciones Corrientes: 1. Impuestos Directos 102.200,00 €. 3. Tasas y otros ingresos 68.789,93 €. 4. Transferencias Corrientes 256.065,23 €. Ingresos Patrimoniales 167.500,00 €./ B) Operaciones de Capital: 6. Enajenación de Inversiones Reales 1.000,00 €. 7. Transferencias de Capital 64.700,00 €. Total 660.255,16 €.

Gastos/ A) Operaciones Corrientes 217.000,00 €. 2. Gastos en bienes corrientes 286.615,23 €. 3. Gastos financiero 2.700,00 €. 4. Transferencias corrientes 34.400,00 €./ B) Operaciones de Capital: 6. Inversiones Reales 114.539,93 €. 7. Transferencias de Capital 5.000,00 €. Total 660.255,16 €.

2º/ Aprobar la Plantilla y relación de puestos de trabajo de ésta Entidad: 1 funcionario con Habilitación Estatal, 1 Auxiliar Administrativo, 1 Vigilante Municipal, 1 Operario de servicios múltiples y 1 Alguacil y servicios múltiples.

8º.- INVENTARIO MUNICIPAL.

Se dio cumplida cuenta a la Corporación del inventario patrimonial municipal de bienes elaborado en los últimos dos años y que se presentó al Pleno con nuevo formato de fichas elaboradas en base a programa informático adquirido al efecto, y que en diversos apartado (inmuebles, muebles histórico artísticos, otros bienes muebles, vehículos) detalla dicho inventario, siendo aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta).

9º.- DENOMINACION VIA PUBLICA.

El Sr. Alcalde explicó a la corporación que los titulares de los terrenos afectados por lo que en el futuro constituirá vía pública en la zona del Usero/Covacha, y que como tal ya figura proyectada en los planos de las normas urbanísticas de la localidad, están dispuestos a la cesión de los terrenos a cambio de la denominación de vías ya tratada en la Junta de Gobierno Local del 26.09.2011, acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la denominación propuesta según plano adjunto de: calle Santiago Galán Grande, calle Ricardo Galán Grande y calle El Covacho, así como que una vez finalizada la calle se incluirá como tal en el callejero municipal y se comunicará al centro de gestión catastral.

10º.- ASUNTOS DIVERSOS.

Se trataron los siguientes

A) Se nombró representante del Ayuntamiento en el Consorcio de Entes Locales Valle del Tietar a la Teniente de Alcalde D^a. Ana Isabel Fernández Blázquez y a la Segunda Teniente de Alcalde D^a. Esther Sánchez López como su suplente.

B) Se propuso por Alcaldía y aprobó por unanimidad de los

asistentes (seis, mayoría absoluta) estudiar para comienzos del ejercicio 2012 concertar una operación de crédito con la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal (Diputación Provincial de Avila).

C) Se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) solicitar al CEDER de Arenas de San Pedro una prórroga para la ejecución de las obras de cierre de la pista polideportiva y tramitación de la correspondiente subvención debido a las importantes dificultades económicas sufridas por el Ayuntamiento derivadas de la falta de venta de lotes de maderas que se ha solucionado en octubre de 2011.

D) Dada cuenta a la corporación de diversa documentación relativa al impuesto sobre el incremento de los bienes de naturaleza urbana (plusvalía), se acordó abordar su estudio en detalle en el próximo ejercicio para, en su caso, aprobar la regulación de dicho impuesto local.

E) Se dio cuenta del escrito remitido (R.E. 361) por la Alcaldesa en funciones Doña Ana Isabel Fernández Blázquez a la Delegación Territorial de la JCYL en Avila referente a la posible resinación del monte de utilidad público.

F) Se aprobó por unanimidad el pliego de condiciones remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente del lote 2º/2011 para ochenta colmenas (año 3º de 5) en el cerro de la granja "Umbria de los taberneros" (valor tasación base 451,20 €).

11º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 6.207,47 €, resultando aprobadas por unanimidad, con las abstenciones precisas por parentesco.

12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

El Sr. Alcalde felicitó las fiestas navideñas a la Corporación con los mejores deseos para dichas fiestas y para el año entrante.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y treinta minutos (21:30) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

